

CENTRE DIAGNÒSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en la calle Monastir, número 3, de Barcelona, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Ramón Doménech Torné.—24.635.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración del «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 14 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 15 de junio de 2001, en su sede social, polígono Elorz, sin número, de Noain (Navarra).

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2000.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención gratuita en el domicilio social (polígono Elorz, sin número, Noain, Navarra), el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Noain, 11 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Nuria Iturriagoitia Ripoll.—25.288.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con la intervención del Letrado Asesor del mismo, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Calderón de la Barca, 16, de Oviedo, el día 8 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en los artículos 16 de los Estatutos sociales y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse en primera, que asimismo queda convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Centro Farmacéutico Asturiano, Sociedad Anónima» e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, de la sociedad y de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, así como de la gestión de su Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdos relativos al Consejo de Administración. Fijación del número de sus miembros, ceses, renovaciones, ratificaciones o nuevos nombramientos, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación del contrato de alta dirección suscrito por la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para su elevación a públicos, con las más amplias facultades; igualmente, para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias en cuantos documentos otorguen a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles y registrales oportunos.

Séptimo.—Redacción, aprobación y firma del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 144 y 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes de gestión y los de los Auditores de cuentas, así como solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Oviedo, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Luis Bribián Puertas.—25.252.

CENTRO FRIGORÍFICO CONSERVERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En sesión del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 2001, se acordó convocar Junta general de accionistas, a celebrar con carácter de ordinaria en el domicilio social, sito en rúa Peirao Comercial Oeste, número 2, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), el próximo día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2000, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción del acta en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Se hace constar, que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas en relación con el punto primero del orden del día.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Blanco Refojos.—25.186.

CIMAZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

CIMAZ, SOCIEDAD LIMITADA CIMAZ DIVISIÓN ALQUILER DE INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de socios de «Cimaz, Sociedad Limitada», celebrada el 17 de mayo de 2001, acordó la escisión total de esta sociedad y su consiguiente extinción, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de la cuales se traspasa a las sociedades «Cimaz, Sociedad Limitada» y «Cimaz División Alquiler de Inmuebles, Sociedad Limitada», ambas de nueva creación, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión total, firmado por los Administradores de la sociedad escindida el día 25 de abril de 2001, y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 9 de mayo de 2001, sirviendo de Balance de escisión el cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no se llevará a cabo antes de transcurrido un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general, pudiendo los acreedores, durante dicho plazo, oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tanto los acreedores como los socios podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión en los respectivos domicilios sociales.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Enrique Azcárate Martín.—25.301.
1.ª 22-5-2001

CINTRA APARCAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en la plaza Manuel Gómez Moreno, 2, de Madrid, edificio «Alfredo Mahou», planta novena, el próximo día 14 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión de «Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.